



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

Elaborado el 31 de octubre del 2003 por Héctor Chayer y Santiago del Carril.

Las etapas del proceso ejecutivo

Fores- foro de estudios sobre la administración de Justicia realizó una investigación para determinar quienes usaban la Justicia en Argentina¹. Este trabajo consistió en un relevamiento realizado en 1999 de casos iniciados en el año 1996.

En dicha investigación se tomaron 359 casos iniciados en el año 1996 en los fueros no penales de la Capital Federal. Estos se distribuyen en:

Tipo de expedientes	Total	Porcentaje
<i>Ejecuciones</i>	156	43%
<i>Otros</i>	203	57%
<i>Total de casos</i>	359	100%

Fuente: "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito

En los juicios ejecutivos se tarda un total de 261 días promedio desde el inicio de la demanda hasta su notificación, que sucede en un 67% de los casos (104 expedientes).

Cada caso puede contener más de un demandado. El total de los demandados es de 177. Ello es un 1,13 de demandados por juicio. El 67% de ellos fueron efectivamente notificados (118 demandados). En el 67% (79) de los notificados, el demandado no se presenta después de haber sido notificado.

En un lapso de 363 días se arriba a una resolución, pero todavía no es efectivamente cobrado. El 78% (121 expedientes) de los casos iniciados en 1996 tienen una resolución. En el 83% (100 expedientes) está resolución es una sentencia y el 9% es cobrado (11 expedientes).

Si se tiene en cuenta los iniciados sólo el 7% (11 expedientes) de estos casos fueron efectivamente cobrados. Ello demoró un promedio de 496 de días corridos, desde el inicio hasta su cobro.

Etapas del expedientes	Total de expedientes	Porcentaje sobre el total de los iniciados	Días corridos desde el inicio
<i>Notificados</i>	104	67%	261
<i>Terminados</i>	121	78%	363
<i>Cobrado</i>	11	7%	452

Fuente: "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito

¹ "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito.



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

En comparación los juicios no ejecutivos representan el 57% del total de los casos iniciados. De esos 203 casos iniciados, un 59% de los expedientes (120 expedientes) fueron efectivamente notificados. Ello sucede en un promedio de 82 días corridos desde el inicio de la demanda.

Al igual que en los juicios ejecutivos, cada expediente puede contener más de un demandado. En los juicios ejecutivos hay un total de 253 demandados (1,2 por expedientes). De este total el 83% (209 demandados) fueron efectivamente notificados. De ellos sólo fueron declarados rebeldes, es decir no se presentaron, un 19% (39 demandados).

La resolución llega en un lapso de 333 días corridos desde el inicio. Un 75% de los expedientes iniciados se resolvieron al momento de efectuarse el relevamiento. De ellos, el 67% se resuelve por medio de una sentencia y el 15% (23 expedientes) es cobrado.

Transcurren unos 637 días desde que se inicia hasta que finalmente el expediente es cobrado. Tomando la cantidad de expedientes ingresados, sólo en el 11% (23 expedientes) de los casos se cobra.

Etapas del expedientes	Total de expedientes	Porcentaje sobre el total de los iniciados	Días corridos desde el inicio
<i>Notificados</i>	120	59%	82
<i>Terminados</i>	152	75%	333
<i>Cobrado</i>	23	11%	637

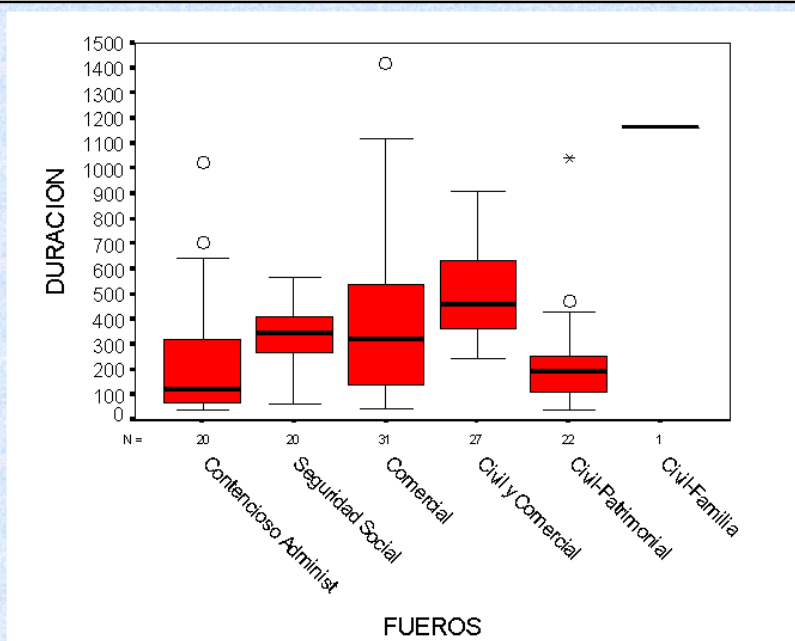
Fuente: "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito

Para contemplar aún mejor los días corridos, dividiremos los casos por fuero:



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia



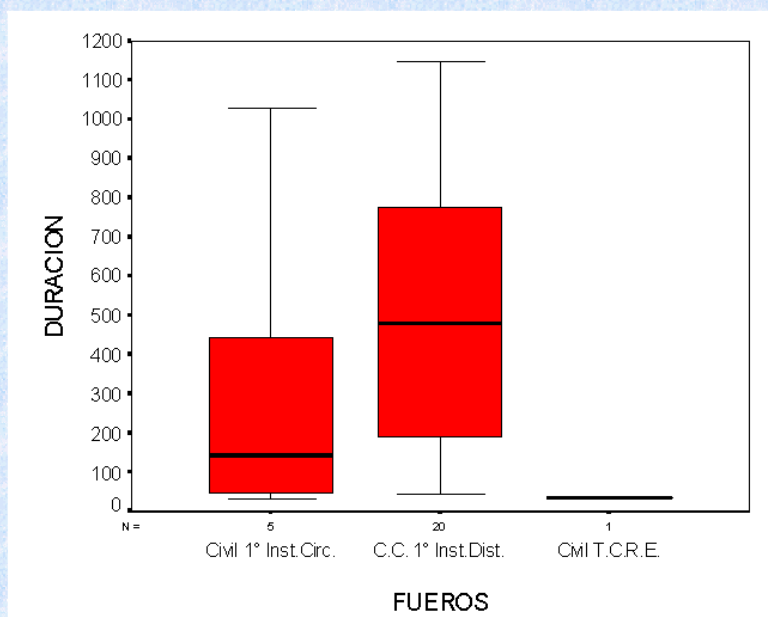
UJA-43a Procesos ejecutivos - Días corridos entre el inicio y la resolución que le puso fin, distribuido por fueros (Capital Federal)

Fuente: "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia



UJA-43b Procesos ejecutivos - Días corridos entre el inicio y la resolución que le puso fin, distribuido por fueros (Santa Fe)

Fuente: "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito

Si se tiene en cuenta los montos de los reclamos se verá que prácticamente el 75% son menores a \$ 8.000 y el 50% a \$ 5.000.

UJA-39 Montos reclamados en procesos ejecutivos

Quintil	Mínimo	Máximo
1°	\$ 14.-	\$ 2.175.-
2°	\$ 2.183.-	\$ 5.145.-
3°	\$ 5.165.-	\$ 8.000.-
4°	\$ 8.074.-	\$ 16.869.-
5°	\$ 17.574.-	\$ 471.572.-

Fuente: "Usuarios del sistema de Justicia en Argentina", FORES, 2000, inédito



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

En otra investigación², donde se relevaron expedientes ejecutivos del año 1999 pero solo en el fuero Comercial. En este fuero se crearon secretarías especializadas en ejecuciones fiscales. El objetivo del trabajo fue comparar los resultados obtenidos en ellas con los obtenidos en las secretarías no especializadas. Se obtuvo los siguientes resultados:

En las secretarías especializadas en procesos ejecutivos

Etapas del expedientes	Total de expedientes	Porcentaje sobre el total de los iniciados	Días corridos desde el inicio
<i>Notificados</i>	73	72%	136
<i>Terminados</i>	75	74%	193
<i>Cobrado</i>	3	3%	328

Fuente: "El trámite del proceso ejecutivo y las nuevas secretarías del Fuero Comercial", FORES, 2001, inédito.

Mientras que en las secretarías no especializadas

Etapas del expedientes	Total de expedientes	Porcentaje sobre el total de los iniciados	Días corridos desde el inicio
<i>Notificados</i>	42	42%	128
<i>Terminados</i>	60	60%	196
<i>Cobrado</i>	6	6%	247

Fuente: "El trámite del proceso ejecutivo y las nuevas secretarías del Fuero Comercial", FORES, 2001, inédito.

La primera conclusión que se extrae de los datos presentados más arriba es que en un período menor al año los juicios ejecutivos llegan a sentencia (obsérvese que en los cuadros presentados los datos oscilan entre un 57% y un 78% de expedientes terminados). No obstante, sólo un bajo porcentaje son efectivamente cobrados (entre un 11% y un 3%).

En este escaso porcentaje el máximo lapso de tiempo obtenido es de 1 año y 9 meses, mientras que el mínimo es de 8 meses. Por ende, si se alcanza la etapa del cobro efectivo del dinero, esto demorará entre un año o dos en abonarse.

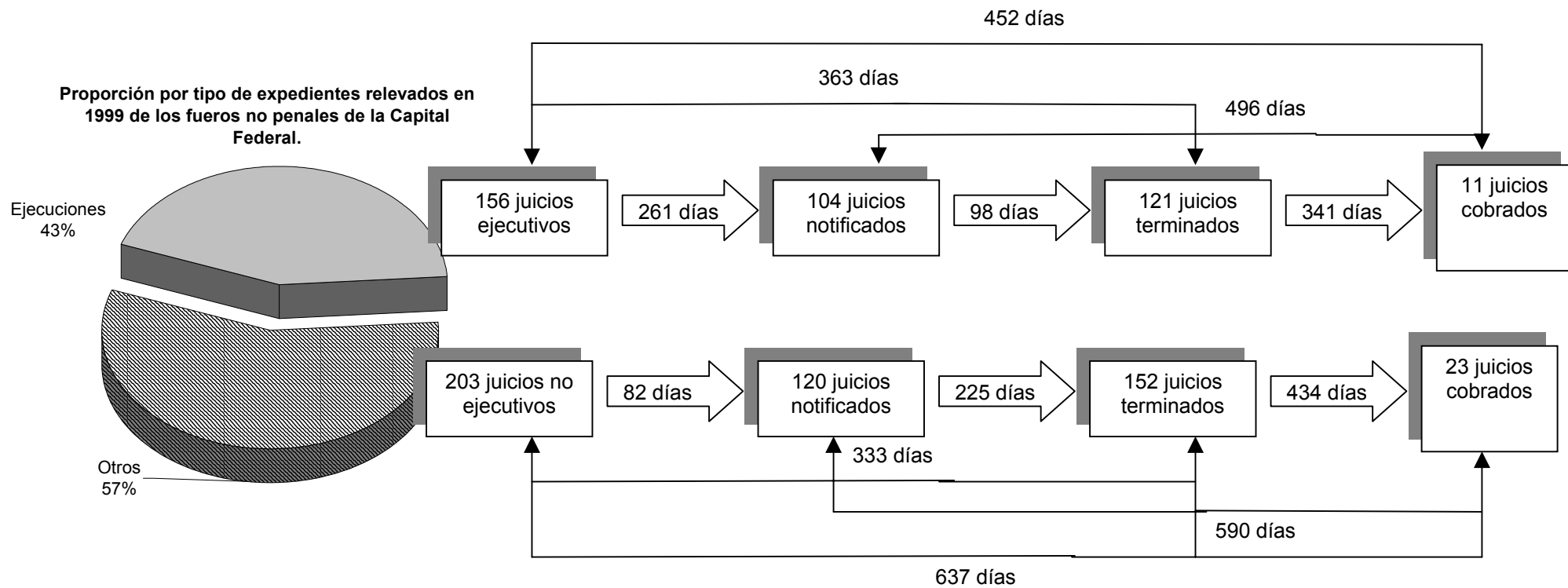
² "El trámite del proceso ejecutivo y las nuevas secretarías del Fuero Comercial", FORES, 2001, inédito.



fores

foro de estudios sobre la administración de justicia

Etapas del proceso ejecutivo en la Capital Federal³



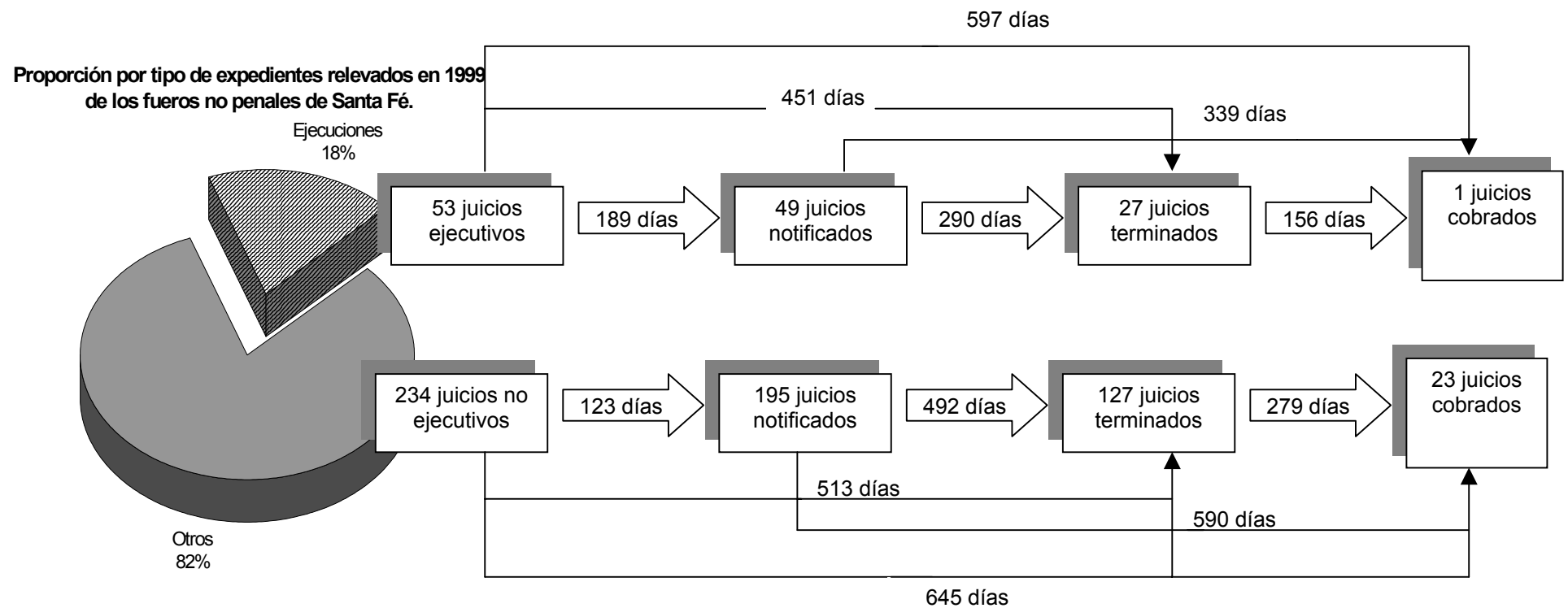
³ Datos "Usuarios del sistema de justicia en argentina", FORES, 2000, inédito



fores

foro de estudios sobre la administración de justicia

Etapas del proceso ejecutivo en Santa Fe⁴



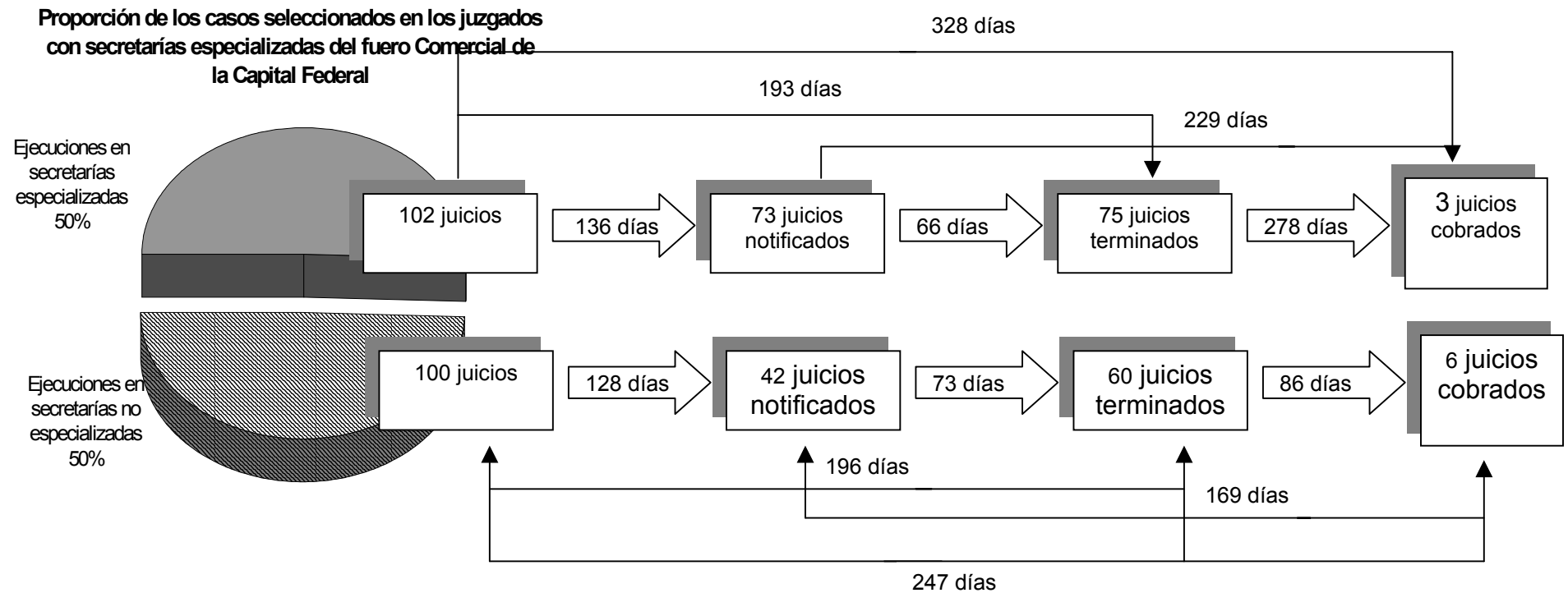
⁴ Datos "Usuarios del sistema de justicia en argentina", FORES, 2000, inédito



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

Etapas del proceso ejecutivo en el fuero Comercial de la Capital Federal: Comparación entre las secretarías especializadas y no especializadas⁵



⁵ Datos "El trámite del proceso ejecutivo y las nuevas secretarías del Fuero Comercial", FORES, 2001, inédito